



## ACTA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD

### CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Con fecha **26 de octubre de 2022**, se convoca **sesión ordinaria** de la **Comisión Académica y de Calidad** de este Centro.

Se inicia la sesión a las 10:20 h., en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 23 de junio de 2022.
- 2) Reclamaciones de estudiantes.

#### Asisten a la reunión:

Anaya Sánchez, Rafael  
Bentabol Manzanares, María Amparo  
Campo Ávila, José del  
Esteban Pagola, Ana Isabel  
Gómez Moreno, María  
Martín Armario, Julita  
Vallespín Arán, María Luisa

#### Excusan asistencia:

García Luque, Elisa Isabel  
Luna Jiménez, María José  
Aguilar Ramos, María Isabel (invitada)

La Comisión es presidida por D<sup>a</sup> Amparo Bentabol, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, que sustituye al Presidente de la Comisión, D. Benjamín del Alcázar Martínez (Decano), que excusa su asistencia.

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior, del 23 06 2022, por los presentes.
2. D<sup>a</sup> Amparo Bentabol presenta a la Comisión la reclamación del estudiante D. Carlos Estrada Mayor. Los miembros de la Comisión no consideran que exista justificación para realizar una segunda revisión de la prueba, teniendo en cuenta el informe emitido por del departamento, por lo que se acuerda mantener la calificación otorgada en su momento. D<sup>a</sup> Amparo Bentabol comenta a la Comisión que este estudiante ha superado la asignatura en la segunda convocatoria ordinaria del curso 2021/2022.



3. D<sup>a</sup> Amparo Bentabol continua con la reclamación de la estudiante D<sup>a</sup> Nuria Eshraghi Morales. Los miembros de la Comisión no consideran que exista justificación para realizar una segunda revisión de la prueba, teniendo en cuenta el informe emitido por el departamento y que las alegaciones de la interesada son apreciaciones personales. Por tanto, la Comisión acuerda mantener la calificación otorgada en su momento.
4. Seguidamente se analiza la reclamación del estudiante D. Marcos Carrera Marcos. Los miembros de la Comisión tampoco consideran que exista justificación para realizar una segunda revisión de la prueba, teniendo en cuenta el informe emitido por el departamento, por lo que se acuerda mantener la calificación otorgada en su momento.
5. Finalmente se analiza la reclamación de la estudiante D<sup>a</sup> Dyana Kalo Masarani. Los miembros de la Comisión, en base al informe emitido por del departamento y a las alegaciones de la interesada, acuerdan instar a la profesora a coordinar con la estudiante, lugar, fecha y hora para que se proceda a la revisión de la prueba correspondiente a la segunda convocatoria ordinaria del curso 2021/2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión 11:20 h.